

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 035 FECHA 11/06/2021

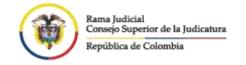
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	PROVIDENCIA
05234 40 89 001 2021 00008 00	DECLARATIVO	MARIA GEORGINA OQUENDO QUIROZ	DORA LINA OQUENDO Y OTROS	NIEGA	10/06/2021	<u>PDF</u>
	PERTENENCIA			CORRECCION		
	AGRARIA			OFICIO ORI		
05234 40 89 001 2021 00028 00	DECLARATIVO	MARIO URIEL VELASQUEZ CAÑAS	EDGAR DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ	AUTO INADMITE	10/06/2021	PDF
	PERTENECIA			DEMANDA		
	AGRARIA					
05234 40 89 001 2021 00029 00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILMER JOSE MARQUEZ Y OTROS	AUTO LIBRA	10/06/2021	PDF
	SINGULAR			MANDAMIENTO		
				EJECUTIVO		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN, PUBLICADAS EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, HOY 11/06/2021 HORA DE LAS 8:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

Firmado Por:

LUZ MERY SEPULVEDA DURANGO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE DABEIBA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cf1f029d3166a2457e05910fa3cd66dbce595e7b4ea15156f6aff4d0c35261c3

Documento generado en 10/06/2021 05:58:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica